



N° 47

“El Teatro de la Opinión: Proyecto político y formalización arquitectónica: la Sala de Representantes de Buenos Aires”

Autor: Fernando Aliata.

Mayo de 1994

El Teatro de la Opinión

Proyecto político y formalización arquitectónica: La Sala de Representantes de Buenos Aires

- Fernando Aliata -

I

Apenas comenzado su mandato como Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez, Rivadavia se preocupa por la resolución de dos temas arquitectónicos que tienen connotaciones políticas inmediatas y una especial significación para la ciudad: el pórtico de la Catedral y la nueva Sala de Representantes. El primero de los casos, la terminación del frente del principal edificio religioso, adquiere para el partido Ministerial, el carácter de monumento material resultante de la refundación de las relaciones entre el Estado y la Iglesia; pero también, como hemos podido observar en un trabajo anterior, puede leerse como el acto de dotar a Buenos Aires de una obra de ruptura artística realizado mediante un ejercicio técnico de extremada radicalidad proyectual, que se relaciona abiertamente con los modismos más avanzado del Neoclasicismo europeo.

Apoyándonos en este análisis, podríamos avalar, en función de las precisas fuentes francesas del proyecto del templo y la nacionalidad de los miembros del Departamento de Ingenieros encargados de construirlo, la consabida hipótesis de una renovación "Estilo Imperio" para el resto de los planteos arquitectónicos del período, tema sobre el cual, coinciden en general la mayoría de los historiadores¹.

Si esto fuese así, hubiese correspondido también para la Sala de Representantes, -el segundo de los casos enunciados por el cual el gobierno mostró particular interés, celeridad y resolución en su concreción-, un proyecto con profusión de alardes clasicistas de matriz francesa a la manera de la Catedral. Sin embargo, si sometemos a un mero análisis formal al edificio de la legislatura bonaerense (Fig. 1), este se caracteriza por su modestia, por su falta de presencia urbana, por su negación a enunciar valores celebrativos.

Frente a esta cuestión, cabe en principio una pregunta: ¿Es acaso más importante para el gobierno destacar materialmente el poder eclesiástico -al que intentaba a todas luces disminuir mediante la reforma religiosa-, frente al poder cívico? Aunque podemos contestar en parte este interrogante considerando, de acuerdo a las hipótesis del trabajo anterior², al pórtico de la catedral como un monumento cuyo programa tiene connotaciones civiles, una

¹ Una renovación francesa de la arquitectura está explícitamente anunciada en: de DE PAULA, A. S. J. y GUTIÉRREZ, R.; *La idea de una encrucijada de la arquitectura argentina 1822-1875*, Santiago Bevans - Carlos Pellegrini, Resistencia, 1973, pág. 19.

² ALIATA, F.; *Ruptura y reforma. Una interpretación crítica del pórtico de la catedral de Buenos Aires*, Buenos Aires, Anales del Instituto de Arte Americano, N° 29, 1994 (en prensa).

respuesta de esta naturaleza parecería ir en contra de las nociones más elementales acerca del desenvolvimiento del proceso político e institucional del período.

Por otro lado, resulta paradójico que la fachada del palacio Bourbon, sede de la cámara de diputados francesa, sirva como modelo para decorar el frente de la catedral y que al mismo tiempo la legislatura local, carezca de fachada. Podría explicarse esta aparente contradicción a partir de circunstancias puramente accidentales: la necesidad de contar con un recinto para la Sala en un breve lapso de tiempo o también, el magro presupuesto existente para construirla. Sin embargo, este tipo de argumentación se desvanece cuando volvemos a comparar el proceso de erección de los dos edificios. Ambos son contemporáneos y decididos por un mismo gobierno que ordena construir un pórtico ejecutado con la mayor magnificencia “a la moderna” sin reparar en gastos y en el mismo período una Sala que no hace más minimizar o simplificar, su *carácter* de acuerdo a la ornamentación corriente del clasicismo para este tipo de obra. Algo que se agrava aún más si tenemos en cuenta que los dos edificios fueron realizados por el mismo arquitecto de manera simultánea. ¿Cuáles son las razones, entonces, que imponen un cambio tan drástico de principios?

Para poder contestar a estos interrogantes debemos ante todo analizar someramente –ya volveremos más adelante sobre este argumento– la historia institucional de la Sala como programa político. Tulio Halperín Donghi ha hecho notar, que la creación de la legislatura está fuertemente ligada a los sucesos traumáticos de año veinte, de los cuales su materialización es una consecuencia directa. Se trata del preciso momento en que elite administrativa, surgida durante los años posteriores a 1810 y que ha hecho “la carrera de la revolución”, entra en profunda crisis. La nueva institución en este contexto, viene entonces a cumplir el particular rol de ser el vehículo de expresión de aquellos sectores de la elite que detentaban el poder económico y que frente a la debacle de la conducción revolucionaria, deben salir a defender sus intereses compartiendo la dirección del Estado con aquellos grupos de la Administración que pueden reconstituirse después de la crisis del sistema³. Pero la instalación de la Sala tiene también otras motivaciones de carácter institucional que es importante enunciar, a los efectos de comprender su real importancia dentro del espectro político. En efecto, no puede dejar de considerarse que, además de ser un receptáculo directo de la naciente estructura de poder, la Sala es producto de la nueva ley electoral provincial de 1821 que instaura el voto activo, universal y directo precisamente para la constitución de la institución legislativa. Es en este momento entonces que por primera vez, se establece un sistema de representación de corte liberal moderno que delega la soberanía en el conjunto de representantes. Según ha hecho notar en un reciente trabajo Marcela Ternavasio⁴, la interpretación de las nuevas reglas institucionales genera dos consecuencias importantes. Por un lado, la fundación de un inédito sistema administrativo de carácter moderno de escasa experimentación a nivel internacional; por el otro, la expansión de la frontera política, en concordancia con el dinamismo de la expansión de la frontera rural y el crecimiento urbano.

³ HALPERÍN DONGHI, TULLIO; *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina Criolla*, México, 1979, pág. 366.

⁴ TERNAVASIO, MARCELA; *Fundación de nuevo régimen representativo. Las elecciones en Buenos Aires, 1820-1840*, (mimeo), Rosario, 1991.

Confrontados con la importancia política de la Sala, los datos de su construcción no revelan en principio conclusiones significativas. Si nos atenemos a la poca documentación conocida al respecto, sólo es notable a una primera lectura de los hechos, la rápida resolución del gobierno para encontrar un lugar de funcionamiento de la nueva institución dentro del patrimonio edilicio heredado. A partir de su creación en 1820 y luego de diversos acontecimientos precarios en otros organismos⁵, en agosto de 1821, *El Argos* anuncia finalmente: “que se está promoviendo la construcción de una sala en Temporalidades” (o sea en la hoy denominada Manzana de las Luces)⁶.

El sector seleccionado para la edificación, es una de las casas erigidas por Custodio Sa y Faria por encargo del Virrey Vértiz que es previamente demolida para facilitar la operación. La elección no es para nada casual; tal como lo anuncia el periódico citado⁷, se trata del lugar donde fueron alojados los insurrectos altoperuanos que cayeron prisioneros durante los acontecimientos previos al movimiento independentista. Dicho sitio, conocido como “calabozos de Oruro”, fue seleccionado de acuerdo a la costumbre revolucionaria de erigir las nuevas instituciones precisamente sobre las ruinas de los monumentos más representativos de la opresión del antiguo régimen⁸. Pese a esta reconocida significación, el lugar carecía de presencia urbana y no podía ser leído sino como parte integrante de un sistema arquitectónico más vasto. Un sistema polifuncional, producto de la reforma que el Estado estaba promoviendo en el patrimonio edilicio heredado de la administración colonial⁹. Esta particular característica física se advierte con claridad en el testimonio de un viajero atento a la arquitectura como Isabelle, quien describe al conjunto jesuítico en forma minuciosa aunque con algunas apreciaciones erróneas: “tenemos ante nosotros el más hermoso edificio de Buenos Aires, ocupa cerca de una cuadra y formaba parte del Colegio de los Jesuitas, está construido por ellos mismos con la iglesia contigua, cuya entrada está en el ángulo diametralmente opuesto al que nos encontramos.

La arquitectura es bastante simple, pero se destaca por estar construido a la europea, en estilo moderno, con techo inclinado; creo que la fachada es toda la piedra de sillería y las ventanas están provistas de balcones, como lo están además, todas las casas españolas. Se han reunido en este vasto cuerpo de edificio en un solo piso alto, la **Sala de Representantes**, la Biblioteca Pública, el Tribunal de Comercio, el Departamento Topográfico, el Correo y el Consultorio de vacunas y al lado, sobre el mismo plano que la Iglesia del colegio, el cuartel de los cívicos...”¹⁰.

⁵ Luego de su creación en 1820, la legislatura bonaerense comienza a sesionar en la Sala Capitular del Cabildo que es remodelada para esos fines. En septiembre de ese mismo año pasa a funcionar en el edificio del Consulado que es también refaccionado a mediados de 1821.

⁶ *El Argos*, 25 de agosto de 1821.

⁷ *El Argos*...

⁸ La costumbre, inaugurada con la Revolución Francesa, se transformó en un modo de operación urbana. Ejemplo de ello es el Foro Napoleónico de Milán, cuya propuesta era erigirlo precisamente en los terrenos del castillo Sforzesco. En Buenos Aires, más allá de este ejemplo, el jacobinismo urbanístico de derribar los monumentos del antiguo régimen no pasa más allá de los enunciados teóricos. Ver del autor: *La ciudad regular, arquitectura, edificación e instituciones en el Buenos Aires rivadaviano*, informe final beca perfeccionamiento CONICET, Buenos Aires, 1990.

⁹ Para más información sobre los cambios de uso en los edificios oficiales y religiosos durante la década del '20 ver “La ciudad regular. Arquitectura, edificación e instituciones durante la época rivadaviana”, en AAVV, *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, Buenos Aires, 1990.

¹⁰ Isabelle A., *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil en 1830*, Buenos Aires, 1943, pag. 143.

La construcción del edificio bajo la dirección de Catelín dentro de este contexto fuertemente caracterizado en el cual Isabelle no puede distinguir formas individualizables, (FIG. 2) se realizó con extrema celeridad entre agosto de 1821 y abril de 1822 y demandó una importante obra de carpintería para armar techo y graderías para la cual fueron utilizadas, previa selección, las maderas destinadas comúnmente a la iluminación de la plaza durante los festejos patrióticos¹¹. Luego de un proceso constructivo del cual no hemos encontrado prácticamente constancias, el día 30 de abril, Rivadavia comunicó al Presidente de la Sala que el ingeniero Jefe había anunciado la finalización de las obras y el 1 de mayo, se inauguró el edificio al mismo tiempo que el período de sesiones de ese año¹².

No hemos hallado tampoco en el curso de nuestra investigación, documentación de la obra que aclare tanto el programa como la pregunta que nos habíamos planteado en un primer momento acerca del carácter y significación de la sala. Es probable que no podamos llegar a esbozar una respuesta concreta si nos atenemos a las fuentes estrictamente arquitectónicas. Sólo en una extensa nota publicada en enero de 1822 por *El Argos*, se encuentra alguna referencia de este tipo. En dicha nota, se describen minuciosamente las características del edificio en un tono que parece desmedido frente al aparente resultado: “La figura de la Sala forma un semicírculo: al frente se halla un arco con una puerta en cada lado; en el centro de ese arco y en la superficie elevada, está la tribuna del orador; a la espalda y en mayor altura, la mesa y la silla del presidente; y más abajo tiene éste a sus costados los secretarios de la representación. (...) En frente de la tribuna del orador; y en la superficie más baja se hallan colgados tres órdenes de semicírculos en alturas progresivas, que sirven para los asientos de los representantes”¹³. Posteriormente el artículo enumera la ubicación que dentro de la cámara les cabe a los diferentes sectores del gobierno y público, además a manera de ilustración comparativa, del destino de las dependencias de servicio. Finalmente leemos una referencia de carácter arquitectónico. Para los editores de *El Argos*, el edificio: “es semejante a la cámara de los Pares de París y muy proporcionado a la situación del país”. Sin embargo una comparación visual de ambas legislaturas (FIG. 3), demuestra lo inconsistente de tal aseveración, ya que la profusión de ornamentación, el uso de una columnata de orden jónico en la organización de las graderías, un cielorraso con casetones estucados, hornacinas y bajorrelieves en los muros con que cuenta el edificio parisino, reduce la relación a una analogía tipológica de carácter muy general. Si nos atenemos a estas opiniones, comparando ambas obras en una apreciación superficial devenida de un análisis puramente formal, no podríamos sino concluir que la Sala es un remedo provincial del edificio francés.

La única referencia que puede darnos alguna posibilidad de interpretación diferente al respecto, dentro de la nota periodística que analizamos, está en la sugerencia acerca de las formas de uso de los palcos que debe observar el público. Según el comentarista de *El Argos* – posiblemente Ignacio Núñez- existiría un orden jerárquico de ubicación ya que los sectores bajos “serán ocupados por toda clase de personas. Los aposentos altos servirán para los generales, jefes de corporaciones y demás ciudadanos de representación pública”. Esta

¹¹ Probablemente se refiera a los elementos ornamentales que según la crónica, servían para armar las escenografías festivas durante las fechas patrias. AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1937, pag. 494 y 562.

¹² Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPyC. 48, a. 4-l. 29; Abril 30 de 1822.

¹³ *El Argos...*, 30 de enero de 1822.

estratificación es contestada por los miembros del gobierno por lo cual el editor, se ve precisado en el número siguiente a rectificar sus afirmaciones: “Se nos ha hecho observar que en la descripción que hicimos de la Sala de Representantes, asignamos lugar diferente a las corporaciones y jefes del que se destina a la clase común de ciudadanos; y que no estando este punto decidido por la representación de la provincia, aquella noticia no debía tener sino el carácter de una opinión privada. Por esta ocasión tenemos la ingenuidad de confesar que ella fue dada, entre otras cosas cual las pudo adquirir, y que ciertamente conoce que, cualquiera sea el proyecto, sería sensible se introdujese una distinción tan contradictoria con los principios que publicamos. Esta práctica sería además opuesta a la que se observa en las Cámaras de Londres y Norte América, Cortes de España y otros establecimientos populares donde no deben respirarse ideas que designan la soberanía que el pueblo tan solemnemente ejerce. Lejos de adoptarla, creemos que el público sentiría un placer y miraría con ojos de particular estimación a los representantes que, a imitación de los primeros países, se honrasen como presentarse en aquel acto con el traje de meros particulares, como el más propicio para manifestar que allí solo se versan los intereses de la nación”¹⁴. La corrección al artículo periodístico nos indica una voluntad explícita del gobierno para que el edificio adquiriera una significación diferenciada del orden tradicional; una significación basada en la necesidad programática de hacer visible espacialmente la igualdad política con la consiguiente supresión de todo tipo de privilegios de carácter corporativo. Una voluntad de este tipo excede aquella propia y específica del lenguaje arquitectónico e implica la existencia de un programa organizativo que es necesario explicitar si queremos desentrañar el significado del edificio. Una aproximación más clara acerca del proyecto político que sustentaba esta acción, la encontramos en las declaraciones de los propios miembros del gobierno, fuera del campo correspondiente a la historia de la arquitectura.

Para la elite, que comprende al partido gobernante y la incipiente oposición están muy claras desde un principio las razones que determinan la construcción de la Sala. En 1826, en plena sesión del congreso al tratarse la cuestión de la capital del Estado, Manuel Moreno – diputado por la oposición federal-, recuerda el modelo en el cual se inspiró el Partido Ministerial para constituir la institución legislativa: “Hay una cosa que contribuyó mucho, que fue el haber establecido la libertad de debates, y haberlos garantido por reglamento, que estorbaba todas las trampas que se han experimentado siempre en los cuerpos legislativos ¿Pero ese reglamento es original? Quien haya leído la Táctica de las Asambleas de Bentham no ve que ese reglamento es casi al pie de la letra del que se propone para un cuerpo deliberante y no ve que es la suma de los conocimientos que hay al día sobre el particular”¹⁵.

Una carta del propio Rivadavia al filósofo utilitarista aclara aún más la cuestión: “Desde el último instante que tuve ocasión de pasarlo en su compañía, hace más de dieciocho meses, no he cesado de meditar vuestros principios en materia de legislación; y a mi regreso aquí, he experimentado una satisfacción muy grande viendo las profundas raíces que han echado en el ardor de mis conciudadanos al adoptarlos. Verá Ud. Señor, que el reglamento que le adjunto de nuestra Junta de Representantes, que he tenido el honor de proponerle y ha sancionado en una de sus sesiones, está enteramente basado sobre sus irrecusables e inconcusas verdades,

¹⁴ *El Argos*, Nro. 9, Buenos Aires, Tomo 1, 16 de febrero de 1822. Este tema ha sido desarrollado con anterioridad a nuestro trabajo por TERNAVASIO, MARCELA, op.cit.

¹⁵ Citado por Piccirilli, R.; Rivadavia y su tiempo, Buenos Aires, 1943, pag. 320.

contenidas en vuestra obra sobre Táctica de las Asambleas Legislativas; y en la Cátedra de Derecho Civil, que he hecho instituir, se profesan esos principios eternos demostrados tan sabiamente en vuestro curso de Legislación”¹⁶.

Es una cuestión bastante conocida la relación del filósofo con los liberales españoles y con varios personajes hispanoamericanos importantes durante la época de la Independencia. Dicha relación está firmemente asentada no sólo en la lógica de la política del tiempo, sino en la propia biografía intelectual de Bentham. En efecto, en la última etapa de su vida, éste es consciente de que no ha podido cumplir en territorio europeo, los pasos elementales para consolidar o experimentar sus principios económicos y sociales. Como bien ha analizado M. Perrot, la obsesión de poder materializarlos, aunque sea en una pequeña práctica a escala reducida, lo preocupa centralmente durante su madurez. Ello puede advertirse claramente en su declarada necesidad de construir un edificio panóptico¹⁷ y colocarse él mismo en el rol de carcelero para de ese modo, experimentar a fondo las bondades de dicho sistema. Pese a sus esfuerzos no podrá finalmente realizar una experiencia de este tipo, pero no será esta la única acción posible para publicar sus preceptos. Poco a poco, ingresará también en el campo de los intereses de Bentham, la posibilidad de trasladar a otras geografías el ensayo de sus doctrinas. La idea es extrapolar sus principios hacia lugares donde, lejos de las trabas que impone una sociedad ya por demás compleja y estratificada, puedan llevarse a cabo al menos los pasos iniciales de su construcción utópica. En ese sentido, las personalidades de Miranda o Bolívar –a quienes conoce en Londres- pueden ser vehículos que posibiliten la transformación o también, como le refiere al mismo Rivadavia en una carta, algunos territorios alejados como: “Australia, Chile o Buenos Aires”¹⁸, presentarse en esta coyuntura como opciones, como lugares incontaminados donde la utopía pudo todavía concretarse. Algo que se acentúa aún más cuando, a partir de la Restauración, el clima político europeo parece refractario a cualquier iniciativa de cambio. Es justamente en ese momento, después de 1815, cuando Rivadavia, enviado diplomático del gobierno argentino, traba amistad con el filósofo británico. Al parecer, si bien se tienen noticias del tenor de sus relaciones sólo por las cartas seleccionadas y publicadas por Piccinilli, las mismas comprendían la traducción e impresión de obras del filósofo, la realización de proyectos de colonización en los que estaría también involucrado su hermano Samuel, el traslado de algunos liberales españoles al Plata y la difusión de su obra mediante la actividad universitaria y legislativa, con el objeto de aplicarla en la organización política de la nueva república¹⁹.

¹⁶ *Ibidem*, Carta de Rivadavia a Bentham del 26 de agosto de 1822.

¹⁷ Durante la década del 70, diversos autores han centrado su análisis sobre el tratado de Bentham acerca del panóptico y sus implicancias como valor indicativo de algunos de los aspectos más oscuros de la sociedad contemporánea. En principio fue M. Foucault en *Vigilar y Castigar*, quien llamó la atención entre otras cosas, sobre el carácter emblemático del edificio de Bentham como metáfora de la estructura del poder, de la necesidad moderna de la transparencia, de regulación de la vida privada, etc. Sobre este sugestivo análisis existe una extensa bibliografía que ha hecho uso y abuso del tema, y que, para bien de los estudios históricos ha culminado ya su ciclo de difusión, consumo e inevitable banalización.

¹⁸ *Idem*, carta de Bentham a Rivadavia del 3 de octubre de 1818. “He tenido yo, la idea de reemplazar a nuestra Australia por su Chile o Buenos Aires. Según mi parecer, serían estos lugares, los que prometerían al género humano, preso de su fatalidad, más bienes que el otro”

¹⁹ Tenemos noticia de la publicación recientemente en Inglaterra de epistolario Bentham – Rivadavia. Todavía no hemos tenido acceso a este material pero una vez obtenido, será procesado y su estudio se adjuntará a la versión definitiva de este trabajo.

Esta presencia del Utilitarismo durante la gestión rivadaviana, más allá de los programas inicialmente planteados, tienen una importante significación. No debemos, sin embargo, pensar que esta doctrina tuvo una influencia excluyente en el ámbito gubernamental como sugieren algunas interpretaciones clásicas, ya que dicho ámbito como ha sido demostrado, era en general más proclive a constituirse como una amalgama ecléctica de diversos saberes y técnicas que muchas veces compiten y se contradicen entre sí, que como un sistema coherente y unitario²⁰.

La organización de una moderna policía sanitaria, la importancia que adquiere la estadística en las acciones de gobierno, la decisión de controlar de manera policial la mano de obra generando una verdadera coerción al trabajo²¹, la inauguración de una cátedra de economía política en la Universidad de Buenos Aires para difundir sus doctrinas, son pasos importantes en esta dirección.

Sabemos por otra parte, que los libros de Bentham ya eran leídos en Buenos Aires aún antes del regreso del primer viaje europeo de Rivadavia y si tenemos en cuenta que la primera edición francesa de las *Técticas...* es de 1816, podemos suponer que esta, para 1821, era una obra conocida para los miembros de la elite gobernante del Río de la Plata²². A este conocimiento previo debemos sumar algunas iniciativas que tiene relación con la materialización de las instituciones: el proyecto de construcción de cárceles panópticas, según el sistema de Bentham –cuestión que alcanza a concursarse por iniciativa del gobierno pero que no es luego realizada-²³, y la erección de la Sala.

También debemos citar al respecto, la presencia en Buenos Aires de un ingeniero inglés: James Bevans²⁴, quien había proyectado en Londres, un edificio para asilo de pobres de carácter panóptico con una fuerte influencia de la arquitectura de John Soane (FIG. 4) y que seguramente, a partir de su adscripción a la “Sociedad para la Mejora de las Cárcel”, estaba

²⁰ Para un análisis en profundidad sobre la sumatorias de influencias que constituyen el saber político de la época ver: BAGÚ, S.; *El plan económico rivadaviano*, Santa Fe, 1966.

²¹ La tendencia a una organización coercitiva y policial de la mano de obra encontró un amplio eco en la administración local. Sobre todo porque coincidía con la escasez endémica de trabajadores en la región pampeana y la posibilidad de subsistencia de éstos fuera del círculo productivo. Para Bentham, las razones que alientan una ocupación plena de mano de obra, estaba justificada en que la compulsión al trabajo provocaría inmediatamente un mejoramiento de las condiciones generales de salud y moralidad, lo que posibilitaría por otra parte, un crecimiento económico sostenido. En el *Esquisse...* (pag. 225), por ejemplo, el autor preconiza la necesidad de arrestar o encerrar a los mendigos que se encuentren en todos los lugares públicos y conducirlos a una casa de trabajo, algo muy similar a las leyes sobre vagos que se implementarán en Buenos Aires precisamente en ese período.

²² Al respecto de un comentario de la Historia de la República Argentina, V. F. López hace saber que en el salón de De Luca ya se leía la obra Bentham a comienzos de 1820.

²³ Rivadavia había propuesto ya en 1821 a la legislatura, la creación de dos edificios carcelarios. Posteriormente bajo el gobierno de Las Heras, se llamó a concurso de proyectos mediante avisos en los diarios. No tenemos noticias de los participantes en dicho concurso. Solo sabemos que Bevans presentó un proyecto de cárcel panóptica mejorada, dividida en siete pabellones de acuerdo a la categoría de presos y con la particularidad de que todo el conjunto podía ser vigilado desde la vivienda del intendente y del clérigo. Cfr. DE PAULA, ALBERTO S. J.; *La encrucijada de la arquitectura argentina...* op. cit., pag. 53-54. Para la misma época El Piloto, publicó una serie de artículos explicando y criticando el panóptico de Bentham a la vez que proponía el modelo de cárcel de planta en estrella como más óptimo por razones de técnicas higiénicas y de utilidad (El Piloto, Prisiones, 11-8-25, 8-9-25).

²⁴ Sobre Bevans existe un documentado estudio en el citado libro de DE PAULA, ALBERTO S. J. y GUTIERREZ, RAMÓN; *La encrucijada en la arquitectura...*, op. cit. También existe una referencia en ROSENAU, H.; *Paris and London. 1800...* Londres, ...

al tanto de las ideas Benthamianas. Es posible también que su llegada al Plata estuviese de alguna manera vinculada a la relación Bentham – Rivadavia²⁵.

Más allá de esta serie de pruebas documentales necesarias para poder determinar la influencia de las doctrinas del filósofo en la construcción de este edificio, debemos plantear previamente al planteo de nuestras hipótesis, cuál era el estado de desarrollo del programa edilicio en el momento en que el proyecto fue concebido y realizado. Fundamentalmente se trata de un programa arquitectónico con una historia bastante reciente²⁶. En efecto, a partir del siglo XVIII puede decirse que la simple institución de la asamblea de ciudadanos que se reúne en un recinto multitudinario, empieza a organizarse de manera más detallada. A diferencia de las grandes salas medievales que solo podían contener reuniones desordenadas, ya que era imposible la visualización de la totalidad de los miembros que la constituían y las actividades que cada uno tomaba durante el desarrollo de las mismas, las modernas salas surgidas del perfeccionamiento de la actividad política y de la importancia que paulatinamente asumen los cuerpos legislativos, cambian drásticamente su organización funcional. El primer edificio que aparece con esas características es el Parlamento de Dublin (Fig. 5). No posee esta forma rectangular, como las tradicionales salas italianas (Padua, Vicenza, Venezia, etc.), sino octogonal con la inclusión de una cúpula y la incorporación de una columnata jónica con reminiscencias del Panteón. Esta no es una adición meramente formal sino que sirve para particionar el espacio definiendo un sector de galería que queda formalmente fuera del recinto y permite por primera vez la existencia de actores y espectadores.

Posteriormente S. Debie y W. Thorton, en sendos proyectos realizados para el concurso del capitolio de Washington, incluyen nuevamente un elemento central, una sala semicircular que será de allí en más la forma tipológica de mayor aceptación. Esta forma encontrará en el proyecto definitivo de Latrobe, un mayor grado de definición planteándose como una semielipse con una columnata interior, dentro de una habitación cuadrada (FIG. 6).

Sin embargo, el edificio paradigmático para este programa provendrá de una actividad bien diferente. Se trata del auditorio de la Escuela de Cirugía de París (FIG. 7), obra de Godin. Sus características arquitectónicas fundamentales son la combinación de una semiesfera con ojo central y techumbre interna de casetones (citación tomada directamente del Panteón de Roma), con una platea semicircular. Una forma de edificio que tendrá un éxito notable durante la primera mitad del siglo XIX para múltiples programas. Una prueba de ellos es su profusa utilización, tanto en los concursos de la Academia de Beaux Arts, como en los trabajos de los alumnos y discípulos de Durand, así como por este mismo en muchos de los proyectos que ilustran su tratado (FIG. 8 y 9).

Detrás de esta profusión en el uso del tipo, puede decirse que hay una fuente antigua perfectamente reconocible. Se trata del *teatro all'antica*, descrito en detalle por Vitruvio, reintroducido originalmente por Palladio en el teatro Olímpico de Vicenza, y reinterpretado

²⁵ Rivadavia poseía en su biblioteca, según puede leerse en el inventario publicado por Picirilli, un ejemplar del Panóptico de la rara y escasa edición inglesa (*Penitentiare House*)

²⁶ Para una información general sobre el tema ver: PEVSNER, NIKOLAUS; *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, 1979. Capítulos dedicados a los parlamentos y a los teatros. Pgs. 39 y 65.

por Ledoux en el Teatro de Bensaçon construido en la segunda mitad del siglo XVIII²⁷. Pero la erección de este último edificio marca una diferencia. Tiene en principio una significación que excede la cuestión tipológica, ya que repropone la relación espectador – actor quebrando la estructura tradicional del teatro desarrollada durante el Renacimiento, en el cual, la escena tenía una importancia relativa y buena parte del espectáculo lo constituía la acción de mirarse, reconocerse y diferenciarse del resto del público que asumían los “notables” asistentes a la representación teatral²⁸. Frente a dicha tradición el teatro de Bensaçon inaugura una nueva manera de mirar. Ya no hay diferencia entre los sectores del público. Ledoux, consciente de su hallazgo de combinar una tipología tradicional con un programa moderno, llamó a esto –según Pevsner-, “la forma progresiva que convierte a la humanidad en igual”. El semicírculo que recrea la *cavea* antigua elimina la posibilidad de estratificación y genera una alternativa unitaria de mirar hacia una escena que es percibida ahora de la misma manera por todos los asistentes. Pero también esta nueva tipología modifica la observación del actor sobre el público; ambos (actor y público) se encuentran ahora frente a frente generando una relación de interdependencia hasta entonces desconocida²⁹. Precisamente la famosa imagen dibujada por Ledoux, que representa el reflejo de la platea del teatro de Bensaçon en la retina del ojo de un posible actor, (FIG. 10) es una manera explícita de demostrar esta nueva relación entre público y escena. Pero como ya ha sido observado, la interdependencia entre quien mira y quien es mirado, tiene connotaciones que superan obviamente el ambiente teatral para proyectarse como una metáfora, a la estructura de la nación sociedad moderna.

A. Vidler ha relacionado recientemente³⁰ esta imagen teatral con la ciudad ideal propuesta por Ledoux, a partir de su antiguo proyecto de las Salinas Reales en Chaux (FIG. 11). En este caso, la relación actor – público al ingresar al ámbito urbano, se transfiere necesariamente a la dupla poder – sociedad. La casa del patrón, que está en el centro de círculo que conforma la ciudad, tiene una posición estratégica, puede controlar la totalidad de panorama urbano pero a la vez puede ser observada por todos. El poder, que en esta secuencia actúa de metáfora de los ideales del pensamiento iluminista, se transforma en algo transparente e interdependiente. La sociedad en su conjunto puede ser de esa manera controlada, pero a la vez también el poder no puede ser ya oculto y debe desempeñarse, según un pautado comportamiento, a los ojos de la entera sociedad.

Es dentro de este esquema de interpretación que podemos ubicar también el panóptico de Bentham. Según Perrot³¹, la idea que estructura al edificio, estaba ya desplegada

²⁷ Existen otros ejercicios de interpretación del teatro *all'antica* contemporáneo de Palladio: Farnese de B. Aleotti (1617), Sabbionet de Scarnozzi (1588). También el proyecto de Ledoux tiene antecedentes en los teatros circulares proyectados por M. Doumont (1760), Ch. N. Cochin (1762) y E. L. Boullée (1787), el teatro de Bensaçon adquiere una mayor influencia ya que fue construido enteramente entre 1778 y 1784.

²⁸ De allí que en los teatros de “herradura” o a la italiana, fuesen de mayor importancia los palcos que las plateas, a pesar de tener estas la mejor perspectiva visual, terminaban siendo ocupadas por la servidumbre.

²⁹ Noticias sobre el teatro de Bensaçon se encuentra en: GALLET, M., *Claude-Nicolas Ledoux 1736 – 1806*, París, 1980, pags. 126 – 132.

³⁰ A. VIDLER, *Architettura, gestione e principi etici*, en Lotus n.14.

³¹ PERROT, M.; *L'ispettore Bentham*, en BENTHAM J., *Panopticon ovvero la casa d'ispezione* (edición a cargo de M. Foucault y M. Perrot), Padova, 1983. Tanto en el artículo de Vidler antes citado, como en el trabajo de R. Evans está claramente evidenciado como el nacimiento como el nacimiento de la fábrica se asocia a la idea de control y secreto de procedimiento así como a la necesidad de lograr una integración total entre los trabajadores y el mundo de la producción, destruyendo al mismo tiempo los hábitos improductivos derivados de su previa condición campesina. Mucho tiempo antes del nacimiento del panóptico, la industria comienza a estructurarse como una tentativa de

en el conjunto de la sociedad desde hacía ya mucho tiempo. La labor del filósofo se limita a sistematizarla, precisarla y construir con ella un modelo de comportamiento social mucho más explícito (Fig. 12). El proyecto se estructura a la manera de teatro de sombras: “Al centro, una torre; en la periferia las celdas dispuestas en las varias plantas de construcción cilíndrica. Desde el observatorio escondido en la torre es posible ver a los detenidos en el interior de las celdas pues éstas están cerradas con paredes de vidrio. La luz, que atraviesa ventanas externas de la prisión, atraviesa también toda la celda dejando en evidencia las silhouettes de las personas, y con ello también cada gesto y cada acción”³². El problema de Bentham se plantea en su tarea de reformador social, no es hacer que la gente sea castigada sino que no puede hacerse daño; “debe sentirse inmersa en un campo de visibilidad total en el cual la opinión de los otros le hablara del significado de hacer el mal y de cumplir acciones nocivas”. Sin embargo el panóptico no es la sumatoria de todos los modelos previos. Las relaciones que plantea la tipología nacida en el teatro de Bensancon, tienen otras implicancias que no son directamente asimilables al edificio circular de Bentham.

Tampoco parece ser este el único modelo espacial que el filósofo presenta en su obra. Podría hablarse de acuerdo a lo expresado hasta aquí, de otro modelo Benthamiano, que corresponde a los ciudadanos libres y cuyo ámbito de desarrollo es el de las asambleas legislativas. Dicho modelo en definitiva, restablece los principios del teatro de Ledoux para un ámbito restringido del conjunto social que oficia de representación metafórica de un todo más vasto. En efecto, así como Bentham dedica un tratado a explicar su método de reforma coercitiva de la sociedad a partir de una maquinaria edilicia que promete la modificación de los comportamientos; escribe, según hemos anticipado, otro sobre las asambleas legislativas. El primero corrige directamente las consecuencias del mal, el segundo trata de prevenir dentro de la misma república, que el mal pueda producirse. De manera distinta al panóptico, donde hay una separación tajante entre quien mira y quien es mirado, -ya que el vigía o carcelero puede ocultarse a la vista de los presidiarios-, en el teatro – sala hay una correlación directa entre ambos polos de la escena. El lugar del poder puede ser en este caso, ocupado por cualquier ciudadano, pero a diferencia del personaje desconocido que rige los destinos del panóptico, aquí sólo puede ser uno de los mismos legisladores que conforman el público, quien circunstancialmente asume la conducción y que debe frente a otros, observar un conjunto de normas preestablecidas. El poder de la asamblea, como en la Salina de Chaux, no está exento de control de quienes están del otro lado.

Más allá del juego de reflejos que diferencia ambos esquemas, en *Táctica de las Asambleas Legislativas* el teatro se convierte en perfecta república. Bentham confía en que la transparencia de los discursos y las acciones o control de la opinión pública conduzcan a la verdad y al bien común. Una transparencia que sirve aquí para ordenar los procedimientos, desactivar las asambleas tumultuosas, hacer triunfar la verdad sobre la anarquía por medio del discurso debidamente reglado. Un discurso que debe ser estructurado sobre leyes racionales

envolver al trabajador y su familia en un riguroso y eficiente sistema de producción. Cfr. EVANS, R.; *Oraine e produzione*, en *Lotus* n. 12, págs. 6-14, Id., *Panopticon, Controspazio*, n. 10, octubre de 1970.

³² Para una descripción ajustada del panóptico desde el punto de vista arquitectónico ver; DUBBINI R.; *Architettura delle Prigioni. I luoghi e il tempo della punizione*, Milán 1968, págs 31-38.

que eviten las pasiones y las presiones, que eliminen finalmente las fuerzas oscuras que desde las sombras digitan el acontecer político³³.

La *Táctica de las Asambleas Legislativas* es entonces dentro de la obra benthamiana, nada más ni nada menos que un minucioso conjunto de normas, una máquina perfecta para asegurar el desarrollo racional del acto legislativo que involucra desde los más mínimos comportamientos y procederes, hasta la misma arquitectura de la sala que debe responder adecuadamente al mecanismo de relojería del funcionamiento. Un análisis detallado de los contenidos de la *Táctica...*, que son casi plagiados totalmente en el *Reglamento y policía de la Sala de Representantes* elaborado por la elite local³⁴, permiten observar aquello que preocupa más profundamente al filósofo: la forma reglada de encauzar los debates que elimina toda posibilidad de generar trampas al sistema. Para fundamentar esto, se basa en el análisis histórico y encuentra que la causa de la persistencia o destrucción de las asambleas, está en sus modos de obrar y deliberar, más que en el tenor de los asuntos tratados³⁵. Para evitar la confusión en el obrar, detalla con precisión formas organizativas que al igual que en el caso del panóptico no son pura invención, sino resultado de la observación de las diversas experiencias parlamentarias entre las cuales, la inglesa, cobra especial importancia. En principio Bentham es contrario a establecer un orden previo en una asamblea. El orden de colocación deber ser espontáneo y producto de la llegada de los diferentes diputados. Esto tiende a conformar bloques que facilitan el intercambio de papeles y discursos. De allí su aprobación del semicírculo como forma que puede establecer una separación igualitaria y equitativa de los asistentes. Por otra parte, encuentra importante contar con un lugar específico para dirigir las disertaciones con el objeto de evitar los intercambios de palabras espontáneas desde las gradas. Este ordenamiento espacial provoca –según el filósofo–, una meditación previa de los mensajes y evita el producto discordante de arrebatos espontáneos. El grado de formalización al que pretende llegar Bentham en el desarrollo del tratado hace que finalmente termine por ocuparse hasta de las vestimentas a usar por los legisladores quienes deben presentarse con un uniforme único, algo que si bien aprueba el reglamento local, tal vez siguiendo un espíritu del artículo de *El Argos*, no hará obligatorio a posteriori su cumplimiento³⁶.

Evidentemente la serie de indicaciones planteadas no pueden implementarse sin una forma arquitectónica precisa. Esta define sus límites en la necesidad de contar con un espacio que tenga como principio el hablar y el oír, en ese sentido Bentham hace una consideración que explica bien algunas características del edificio. Este debe poseer en principio: “dimensiones menores que un ordinario teatro, porque no podemos exigir de un diputado del pueblo la fuerza de voz y declamación de un cómico”³⁷.

³³ BENTHAM, J.; *Táctica de las asambleas legislativas*, París, 1824, Cap. I, pág...

³⁴ *Reglamento y Policía de la sala de Representantes de la...*

³⁵ Idem, discurso preliminar: “Si pudiésemos formar puntualmente la historia de muchos cuerpos políticos, veríamos que uno se conservó y otro se destruyó a causa de las única diferencia en sus modos de deliberar y obrar” (pag. 4). “Si fueron tan débiles e ineficaces los antiguos estados generales de Francia, nació de que nunca supieron establecer para sí una buena policía, ni buena forma de deliberar, y que por consiguiente nunca pudieron lograr el formar una verdadera voluntad en general” (fig. 6).

³⁶ Esta identificación según sus palabras, es beneficiosa por varias razones; “distingue a los diputados de la opinión pública. Iguala a los diputados entre sí, produce respeto entre los espectadores y marca el comportamiento de los miembros dentro de la salda”.

³⁷ BENTHAM, J.; *Táctica de las asambleas legislativas*, op. cit.

Pero allí no terminan las consideraciones arquitectónicas. En otro pasaje, Bentham describe más detalladamente las peculiaridades espaciales que debe ofrecer la Sala: “una forma circular con corta diferencia; algunas gradas que se eleven en anfiteatro; el asiento del presidente colocado del modo que él vea toda la asamblea; un espacio central para los secretarios y papeles; varios cuartos contiguos para comisiones; tribunas para los espectadores; un aposentillo para compositores de los papeles público³⁸. Una descripción que es prácticamente idéntica a la disposición funcional de la sala porteña descrita por *El Argos* y que nos permite, en principio, acercarnos aún más a nuestra hipótesis de una razón programática previa a la conformación del edificio. Algo que se reafirma cuando el ensayo ahonda más en consideraciones de tipo arquitectónico ya que según el filósofo: “la magnificencia de la arquitectura en un edificio destinado a una grande asamblea política, sería perjudicial casi siempre bajo el aspecto de la utilidad³⁹. La decoración suntuosa del tipo de la interior del Palacio Bourbon en este caso, distraería a los miembros y dificultaría las necesidades de funcionamiento. La potestad del presidente de poder observar con claridad a todos los asistentes, que eliminaría la amenaza de los demagogos que se aprovechan de las asambleas tumultuosas, la importancia de las dimensiones reducidas para lograr el objetivo de control auditivo y visual, son las razones esgrimidas para plantear esta diferencia que aleja todo tratamiento ornamental y que permite la existencia de la tipología del teatro *all’antica*, sólo de una manera abstracta, casi moderna por la ausencia de ornamentación. No parece ser entonces la legislatura de Buenos Aires, como opinan los contemporáneos un “modelo a escala más modesta de la cámara francesa”⁴⁰, sino una construcción mucho más compleja que involucra un proyecto político de vastas proporciones en el cual la ausencia de decoración no es pobreza de recursos, sino voluntad de atenerse a los principios nacidos del tratado⁴¹.

II

Si intentamos desentrañar las razones que están detrás de la erección de este edificio, se nos plantean de inmediato algunas preguntas que escapan al análisis material que hemos realizado, pero que son en nuestro caso particular, necesariamente derivadas de éste, y nos introducen de lleno en la historia política e institucional. En efecto, la materialización de la Sala como institución, pareciera ser el centro de una amplia operación de carácter político que se intenta involucrar al conjunto de la sociedad; al menos esto es lo que puede establecerse a partir de la lectura de las fuentes inmediatas. Es más, observando el fenómeno desde un contexto mayor, no resulta casual o antojadiza en principio, la preocupación de la elite local por dotar del reglamento Benthamiano a la Sala, si en ella están depositadas la representatividad, el control de las garantías individuales y la posibilidad de repartición de poderes. La crisis del año '20 es un horizonte muy cercano que obliga a moldear los

³⁸ Idem, págs. 327-328

³⁹ Idem pág.

⁴⁰ Anónimo (un inglés), *Cinco Años en Buenos Aires*, Buenos Aires.

⁴¹ Sin embargo, no por ello desaparece la matriz clasicista de las salas francesas, de filtro que divide la cámara de diputados de las graderías del público. La ornamentación, por cierto mínima, solo aparece en la figura geométrica en los antepechos de los palcos y en una simple decoración pictórica de haces en el cielorraso –realizada por Benoit y Guth- que convergen hacia la lámpara central y el lucernario.

procederes. La necesidad de una paz consensuada basada en el sinceramiento de las voluntades que impregnan los discursos posteriores a la crisis, sirven de fundamento suficiente en un principio, para solventar esta experiencia. La existencia de la Sala y el mecanismo de votación universal y directo que sirve para legitimar a los representantes que la pueblan se revela entonces, como el motor central del sistema. Diferenciar la política de la guerra parece ser la tarea a construir y esa diferenciación pasa por una formalización estricta⁴².

De todos modos no es nuestra intención demostrar la paternidad de los principios del filósofo sobre un conjunto de iniciativas políticas que, como ya adelantamos, obedecen a un ideario complejo y ecléctico. Pero si algo en particular ayuda a anudar –desde nuestra perspectiva– los intereses de la elite con sus doctrinas, es la posibilidad concreta de materializar una experiencia social de manera directa mediante operaciones sencillas y la promesa de que, el mero cumplimiento de una serie de procedimientos puede, evitando la práctica de la violencia, asegurar progresivamente el bienestar general. Por otra parte, si la necesidad de un consenso más vasto se vuelve prioritario luego de la crisis, pero a la vez, por las condiciones propias del medio, no es posible organizar el nuevo sistema representativo en la totalidad de la sociedad, el ideario utilitarista permitiría en este caso, la creación de una experiencia limitada de república. Una experiencia que, poco a poco, mediante el ejercicio de la transparencia, puede ampliar la participación política incorporando un número mayor de población al sistema.

Pero a diferencia de lo sucedido a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, donde una esfera pública independiente ya es distinguible en el más complejo y creciente ámbito bonaerense⁴³, para la década del '20, la existencia de un espacio público aparece como un problema a resolver de manera imperativa. Si este no existe espontáneamente y tampoco es producto de una lenta creación histórica como ocurre en las sociedades europeas, es preciso, a los efectos de lograr una mayor legitimidad, forzar la actuación pública de la sociedad en su conjunto mediante una serie de organismos diversificados. Entre todos ellos debe organizarse –de acuerdo a lo que podemos leer en las fuentes contemporáneas–, un circuito de opinión que se ve como imprescindible para asegurar la transparencia del sistema institucional.

La idea de la existencia de una esfera de opinión no tiene obviamente una paternidad benthamiana y probablemente haya llegado a formar parte del ideario político local desde diversas procedencias. En efecto, la mayoría de los reformadores del siglo XVIII, atribuían a la opinión un poder considerable. En general se teorizaba acerca de la génesis, naturaleza positiva o negativa de esta “conciencia inmediata del cuerpo social en su conjunto”⁴⁴ y de sus consecuencias dentro de los sistemas políticos. Lo que interesaba particularmente a Bentham de este fenómeno, era el hecho de que la opinión pudiese ser concebida en ámbitos preestablecidos, encausada a través de un reglamento, planteada a partir de normas racionales. Si bien de esa manera era probable que pudiese perder su espontaneidad, su condición de elemento “natural”, también era cierto que su ejercicio reglado ofrecía la posibilidad –a ojos del teórico–, de producir modificaciones sustanciales en la sociedad. Detrás

⁴² Ternavasio, M.; op. cit., pag. 17.

⁴³ Ver SÁBATO, HILDA; “*Ciudadanía, participación política y formación de una esfera pública en Buenos Aires 1850-1880*”, *Past and present*, agosto de 1992.

⁴⁴ PERRON, M.; *L'occhio del potere*. Conversazione con Michel Foucault, en Bentham, J. *Panopticon ovvero la casa d'ispezione*, op. cit. Pag. 26

de ello –de la misma manera que en el panóptico- estaba la generalizada idea de que las personas se transformarían en virtuosas con el solo hecho de ser observadas, conducidas a un ámbito donde pudiesen desarrollar sus ideas a la vista y bajo el control de todos. Obviamente todavía no estaban claro de qué manera actuaban los componentes materiales y económicos en la formación de la opinión⁴⁵.

La cuestión de la presencia y la participación del público en el sistema político es, entonces, uno de los factores más importantes de la teoría benthamiana acerca de las asambleas, ya que estando el poder amenazado por una serie de tentaciones, la publicidad de los debates parlamentarios asegura la supervisión casi natural del público⁴⁶. Según la idea del filósofo, a partir de un funcionamiento transparente del parlamento, que asume de esta manera un rol central, la razón y el espíritu de investigación se convertirán en costumbres en todas las clases sociales. Como afirma Habermas, para Bentham los debates abiertos del parlamento son una mera parte de los debates públicos de la sociedad en general. Sólo la publicidad dentro y fuera de la legislatura consigue garantizar la continuidad del parlamento mismo⁴⁷ y en nuestro caso particular, del propio sistema que se basa casi enteramente en la legitimidad emanada de la representación popular que asumen los legisladores.

No casualmente el mismo Bentham dedica la primer parte de *Táctica...* a la cuestión de la publicidad. La presencia de la opinión es, según el filósofo, la que puede contener a los miembros de la legislatura dentro de su obligación, asegurar la confianza del pueblo y su consentimiento, proporcionar noticias para la formación de la misma opinión y aprovechar las iniciativas de los particulares⁴⁸.

Obviamente el cumplimiento de estas premisas exige la presencia material de espectadores dentro de la asamblea (algo para lo cual la sala porteña estaba especialmente dotada), la transcripción taquigráfica de los debates y fundamentalmente, la existencia de una prensa independiente que pueda conectar e ilustrar al público sobre lo tratado en las sesiones.

Si estos son los elementos que podemos deducir de las fuentes teóricas, veamos cuales son los resultados que encontramos al analizar las manifestaciones concretas del problema. Siendo el edificio el corazón de este sistema que debe materializar la creación de una esfera más amplia, la prensa obviamente, se transforma en su componente fundamental. Al respecto, es bien conocido el fenómeno de crecimiento que experimenta la prensa periódica a partir de 1821 –y si bien la génesis de los periódicos más variados-, podemos constatar la existencia de algunos cuyo cometido principal es precisamente el que hemos previamente enunciado: la publicidad de los debates, los comentarios al respecto de apoyo u oposición, con el objetivo de ampliar la esfera del de la discusión política hasta un campo más vasto⁴⁹.

⁴⁵ Idem, pag. 15.

⁴⁶ HABERMAS, J.; *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, México, 1986, pág. 133-134.

⁴⁷ HABERMAS, J.; op. cit. Pag. 134.

⁴⁸ *Táctica de las...*; op. cit., Cap. Pag.

⁴⁹ Una división de propósitos y funciones dentro de la prensa periódica es observable con claridad en la década del '20. Diarios de carácter eminentemente comercial como *La Gazeta Mercantil*, publicaciones especializadas como *La Gazeta de Policía* o *El Boletín de la Industria*, así como de sectores de la sociedad o colectividades como *El Echo*

Si esto puede comprobarse durante el período con la prensa ¿Qué sucede con la propia institución y su flamante edificio? Según las fuentes consultadas puede decirse que la construcción de la obra produjo un notable cambio en el funcionamiento de la legislatura. La prensa obviamente refleja aquí de manera central, la evolución del problema. Entre otros *El Centinela*, en un extenso artículo, informa acerca de la mejoría que se ha suscitado en el funcionamiento de la Junta de Representantes de la Provincia a partir de la construcción de la Sala⁵⁰. Algo que refrenda el diputado José Valentín Gómez en su intervención de la Sesión del 3 de mayo de 1822. Según sus palabras en la sala: “(...) se veía una comunicación franca entre todos aquellos que antes los había aislado el espíritu de partido, y que en las concurrencias públicas se notaba una armonía (de la que antes) se distaba”⁵¹. También *El Argos*, para la misma época, comenta que: “(...) abierta la (legislatura) del presente año de 1822 en el nuevo edificio, los asuntos importantes, la conducta de los miembros de la Sala y las ventajas del local, han mantenido el interés con que empezaron las sesiones de este año, de suerte que puede decirse que desde mayo hasta el día de la fecha, lejos de estar alguna vez despoblados ni las galerías altas, ni las bajas, en la más de las sesiones ha sido preciso a una gran parte o sufrir una colocación violenta, o tener que retirarse por falta de los suficiente. Pero aquí entra la principal. Aquel mismo pueblo retraído en unas épocas; mudo muchas veces; escasamente expresivo en la sesión del '21; en la de este año se ha desplegado de tal modo, que ha tomado el carácter no de un espectador atento, sino de un rígido fiscal en muchos casos”. Casi en los mismos términos, un artículo de *El Patriota*, reafirma los dichos de *El Argos*: “El interés que se observa en las discusiones de la política, el anhelo con que se buscan y leen los periódicos, el esfuerzo con que asiente todas las clases a oír los debates de la representación provincial – todo demuestra que le pueblo ha vuelto a tomar con entusiasmo el manual de sus deberes, derechos e intereses El espíritu público acaba de renacer (...) Si tan feliz metamorfosis tiene regularidad y duración, debemos esperar ventajas nacionales que indemnicen al país de sus pasados contrastes”⁵².

Uno de los fenómenos que más causan repercusión en la prensa relacionados con el nuevo edificio es la actividad y participación que promueve la existencia de la barra. El hecho de que determinados ciudadanos se organicen para asistir a los debates que le interesan, que participen apoyando o repudiando a través de gestos y exclamaciones las resoluciones tomadas por sus representantes, que sean capaces de suspender determinadas sesiones por los conflictos generados entre bandos opuestos en la Sala, constituye una manera diferente de expresión de la ciudadanía, ausente hasta ese momento⁵³. Sin embargo allí terminan los elogios y comienzan las preocupaciones de los publicistas interesados en exaltar las bondades del sistema. ¿Es la máquina capaz de controlar la racionalidad de los discursos y los procedimientos? ¿Es posible que la acción de la representación mantenga el interés constante de actores y público? El mismo artículo de *El Argos* citado anteriormente, aclara los límites: “Con

Francés o *The British Packet* conforman un variado cuadro y denuncian una estratificación y especialización creciente de la sociedad. Dentro de esta compleja trama, aquellos dedicados casi de lleno a la división del debate político, ocupan un rol central. Entre ellos podemos destacar: *El Argos*, *El Centinela*, *El Argentino*, *El Patriota*, *El Piloto*, *El Teatro de la opinión*, etc.

⁵⁰ *El Centinela*, 20 de octubre de 1822.

⁵¹ *Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes*, 1822, La Plata, pag.

⁵² *El Patriota*, 1 de septiembre de 1821.

⁵³ Ternavasio, Marcela; op. cit. Un artículo de *El Centinela* del 20 de octubre de 1822, describe detalladamente los cambios acaecidos en la constitución y el comportamiento de la barra.

el nuevo edificio y al calor de la discusión de la reforma religiosa se han generado incidentes entre algunos representantes y el público de las galerías⁵⁴ debido a ello *El Centinela*, exige una mayor atención y vigilancia⁵⁵. A esta cuestión se refiere también el artículo de *El Argentino* que comenta el incidente generado por la interrupción por parte del público de un discurso del diputado Agüero⁵⁶.

El optimismo en las sesiones del 22 que amenaza con una participación popular desbordante, se torna pesimismo al año siguiente. Al respecto *El Republicano*, una vez abierto el período de 1823, exhorta a los diputados a que “se sobrepongan a los sentimientos que los hacen huir o estar aletargados en la Sala”. Para los redactores del periódico está claro que algunos de los diputados “que con su zelo laudable dan el ejemplo no son nada si la acción es unívoca, y todos no se deciden a imitarlos”⁵⁷. Los temores del periodista parecen estar centrados en la posibilidad de que la representación pueda decaer por el incumplimiento de las normas en las cuales se asienta su constitución y que por consiguiente, los diputados “dejen de enseñar a los ciudadanos” el ejercicio de la actividad política. Que el germen de opinión creado alrededor de la Sala, en vez de ampliarse se estreche o se estanque, comienza a ser motivo de preocupación en la medida en que el tiempo transcurre y no se verifican los cambios esperados.

Evidentemente superado el entusiasmo inicial, la construcción de ese modelo representativo de la sociedad en la Sala, no produce el grado de movilización que previamente se había teorizado y esto obedece a diversas razones.

Es notorio que la legislatura no representa al conjunto de la sociedad en un sentido moderno, pero tampoco la representa en el sentido que el mismo Bentham hubiese querido. Halperín Donghi, quien –como vimos- otorga un valor importante a la construcción de la Sala en el desarrollo de la política bonaerense, no deja de señalar que la misma se constituye originalmente como expresión de un sector social que accede al gobierno para proteger sus intereses y no una representación de grupos políticos diferenciados. Halperín señala también, la distancia que media entre el programa político planteado y los resultados finalmente obtenidos por una elite que no logra nunca coaccionarse internamente con claridad y en donde las disidencias intestinas pueden más que los propósitos de unidad.

⁵⁴ *El Argos*.

⁵⁵ *El Centinela*.

⁵⁶ *El Argentino*, 21 de enero de 1825.

⁵⁷ *El Republicano...* Podríamos citar también al respecto el comentario del artículo de El Patriota de la nota anterior que ilustra acerca de la diferencia entre la participación política activa y los males que causa la indiferencia pública: “Nunca es más deplorable una situación de un pueblo, que cuando la indiferencia hacia los negocios del Estado, los miran con tedio o prevención desdeñosa, debe temerse que una dislocación política esté muy próxima. El terrible síntoma de la apatía nacional generalmente sólo se observa entre aquellos pueblos groseros que no conocen sus derechos, o entre aquellos otros, cuya abyección se ha hecho característica, hasta el punto de no desear, ni aún romper cadenas de opresión. Alguna vez también se han dejado ver entre los pueblos cultos, y aún entre aquellos que hacen esfuerzos actuales por ser libres. Entónces al mal es mayor, porque o precede despecho o de abatimiento al ver malogradas justas esperanzas, o del convencimiento de que no es posible verlas realizadas, o de la corrupción y la debilidad vergonzosa en la masa del pueblo, que abandona designios grandes al menor choque de una oposición. Es preciso confesar que entre las crisis homicidas que hemos sufrido en medio de nuestra carrera revolucionaria, ha sido una de las más lamentables esa apatía o inercia, que alguna vez casi echó por el suelo la constancia de los patriotas más esforzados, felizmente ha desaparecido, de algún tiempo a esta parte, ese síntoma devastador.

Esta élite, o más bien sus sectores más progresistas, piensan Bentham, que la esfera de opinión puede ser creada por un estímulo externo y no ser consecuencia de un variado encadenamiento de factores entre los cuales la complejidad del entretejido de relaciones sociales y económicos, tienen un rol fundamental. Sin embargo, como es obvio para nosotros, los procedimientos racionalizados por sí mismos, no pueden superar ciertas condiciones estructurales que están en la composición interna de esta sociedad. Una sociedad que en un corto lapso de tiempo ve deshecha la composición "binacional" de su elite, destruida la antigua burocracia colonial, a la vez que es proyectada hacia la violenta organización de un Estado nacional, cuya constitución se demostrará por encima de sus propias posibilidades, es la que acomete esta nueva empresa. A la precariedad de las condiciones anunciadas, se sumarán problemas bien particulares de la composición del grupo dirigente. En efecto, la cantidad de funciones que exigía la creación de un gobierno representativo y una comunidad capaz de garantizar su funcionamiento mediante un circuito de opinión en donde participa no sólo la prensa independiente, sino un importante número de instituciones y redes intermedias, se manifiesta como un rompecabezas difícil de estructurar para una sociedad en cierta medida, todavía poco diversificada. Si bien la existencia de una oposición al partido ministerial es bastante visible en 1822, esta no alcanza para ser el vehículo que estructura un circuito de opinión a la manera que Bentham hubiese deseado. La intención de extender la educación, constituir instituciones civiles diferenciadas de la administración, es casi imposible en una estructura socioespacial que presenta una ciudad intermedia bien diferente a los modelos que conocía el propio filósofo. La superposición de tareas en un grupo o en un mismo individuo, es una de las consecuencias más destacables de este fenómeno y tornan imposible el cumplimiento de los pasos fundamentales en la estructuración del sistema. Tomadas una a una las figuras de la elite política, podríamos constatar como en general se confunden en diversas funciones públicas en si antagónicas de existir una esfera de opinión independiente entre el poder del Estado y los privados. Ignacio Núñez, por ejemplo, conspicuo miembro del partido ministerial, era en 1821, además de funcionario del gobierno, redactor de *El Argos* y miembro activo de la Sociedad Literaria que editaba *La Abeja Argentina*. Lo mismo podríamos decir de Vicente López y Planes, miembro de la Comisión Topográfica, de la Universalidad, socio también de la Sociedad Literaria y posteriormente Presidente Provisional de la República. No sólo la agotadora de construir este sistema, donde el cumplimiento de cierto ritual era considerado como garantía fundamental del sistema mismo, sino la imposibilidad de separar el surgimiento de las nuevas instituciones civiles (Universidad, prensa, sociedades científicas y culturales, etc.) de la esfera del Estado, es lo que torna cuestionable y limitado el proyecto. Aquellos que parcialmente podían haber constituido lentamente un germen de opinión pública diferenciada del régimen colonial y su burocracia, son llevados por el torbellino de la Revolución a conformar la propia estructura del Estado y también los estamentos y los círculos que constituyen la exteriorización del conjunto de opinión de los privados.

Pero no es sólo esto lo que va demostrando la complejidad relativa de la experiencia. La racionalidad de los discursos, el cumplimiento de los reglamentos, la supuesta transparencia de los actos políticos, no se manifiestan en sí mismos garantías de paz y orden a lo largo del tiempo. En vez de aclarar y ordenar la actividad política, esta serie de mecanismos no hace más que poner en descubierto las profundas contradicciones de una sociedad que sólo momentáneamente ha podido y de manera artificiosa, salir de su crisis.

Como puede probarse siguiendo los debates de la legislatura bonaerense⁵⁸, muchos son los sectores y poderes que prontamente comprenderán el mecanismo de la nueva maquinaria, e intentarán no sólo confrontar racionalmente con las instituciones surgidas del consenso inicial que sigue a la debacle del año veinte, sino usufructuar de las ventajas que crea la exposición abierta de los propósitos.

Pero, a pesar de todas las circunstancias no deberíamos restar importancia a este temprano intento de conformación de una esfera pública incipiente en principio, pero que debía poco a poco incorporar sectores más vastos, adjudicándole un juicio de valor de “atemporalidad” o mero utopismo, haciéndonos eco de una historiografía demasiado influenciada por los posteriores juicios historicistas, frente a una realidad diversa que no resulta totalmente permeable a sus consignas.

En efecto, la voluntad de formar un círculo más abierto de opinión por fuera de la elite gobernante, de consensuar los proyectos con sectores que sin ser muy numerosos exceden a los acostumbrados en las etapas anteriores, no son elementos a dejar de lado a la hora de intentar un análisis en profundidad de la experiencia.

Como ha sido demostrado recientemente⁵⁹, la persistencia formal de las instituciones fundadas en el momento de la “feliz experiencia” no es un episodio menor a la hora de intentar entender el desenvolvimiento del campo político, aún en pleno auge del rosismo y en los años posteriores a la desaparición de éste. Tampoco lo es el deseo de *formalizar* físicamente las instituciones. La organización racional del espacio en relación con la estructura social, juega aquí un rol que está muy lejos de la desatención con que en general ha sido observado en nuestro medio, este tipo de fenómenos.

Dentro de esta construcción institucional, el episodio de la erección de la Sala de Representantes constituye un punto de inflexión importante en el discurso general acerca de las relaciones entre las representaciones de la sociedad bonaerense y el mundo material resultante al que hemos dedicado nuestro estudio. En el desarrollo de los debates de la Legislatura quedará bien claro que la organización de una máquina institucional, que involucra incluso a la arquitectura, no es garantía suficiente para la constitución de una sociedad más perfecta que implica el surgimiento imperativo y casi forzado de una incipiente esfera pública. Aún dentro de una escenografía ideal, los actores pueden “equivocar o alterar” su parlamento. La transparencia, la racionalidad del discurso político puestos a la luz en una escena previamente acondicionada, sólo demuestran con mayor énfasis sus propias contradicciones. A diferencia de lo que Bentham creía, el funcionamiento de esta perfecta máquina arquitectónica – institucional, no modifica totalmente los procedimientos de la sociedad, a lo sumo, como el teatro, es sólo espejo del mundo, y por lo tanto, reflejo de su constante y cambiante imperfección.

⁵⁸ Cfr. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia, *Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*, op. cit.

⁵⁹ Ternavasio, M.; op. cit.

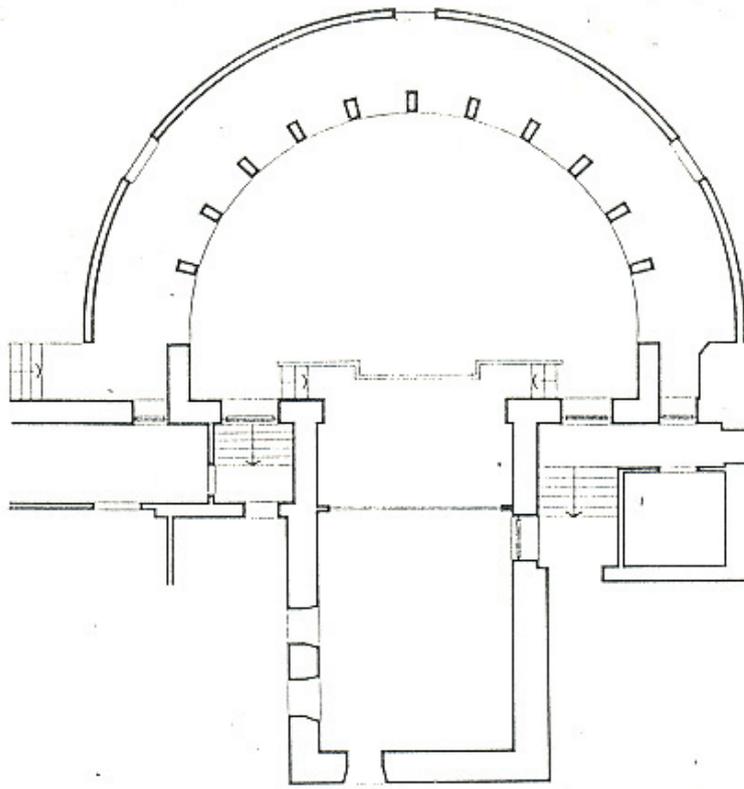


Fig. 1 Sala de Representantes. Planta.

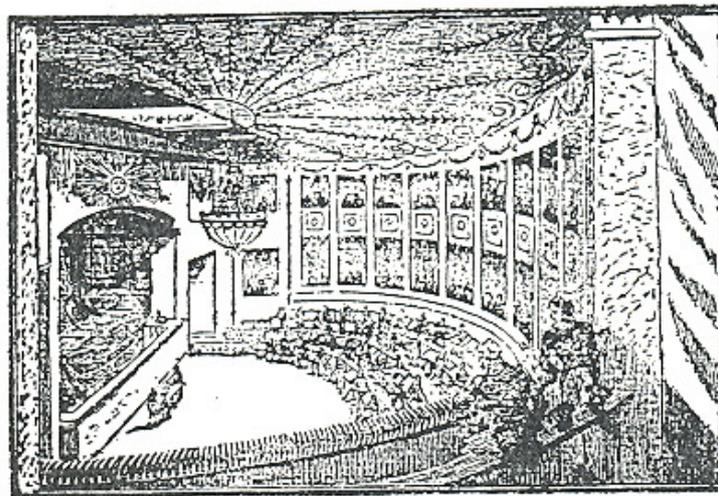


Fig. 2 Interior de la Sala según un dibujo de la época.

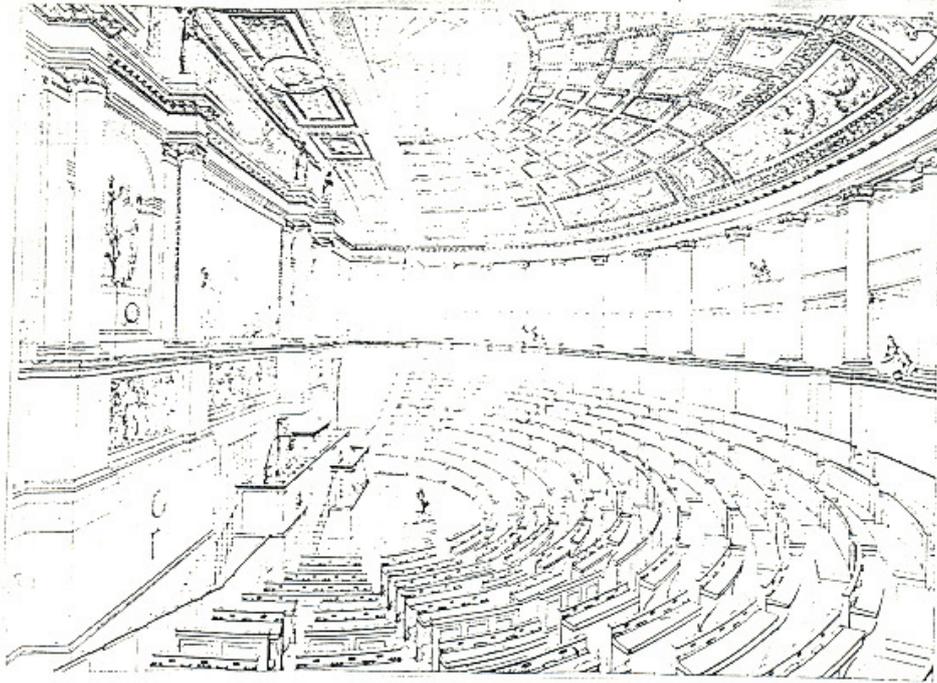


Fig. 3 Interior de la cámara de los Pares de Paris.

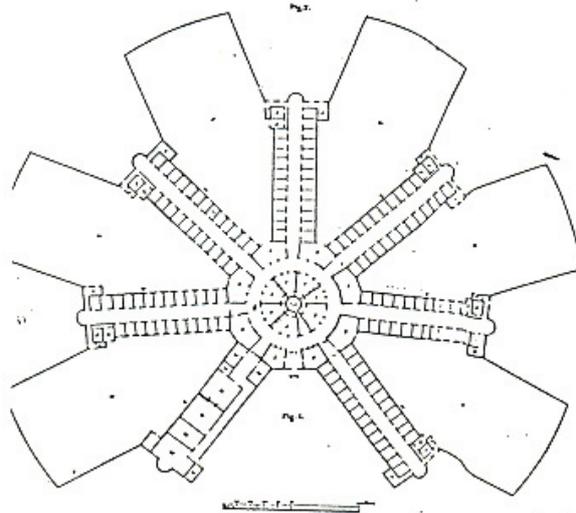


Fig. 4. Proyecto para un Asilo de Pobres en Londres. J. Bevans.

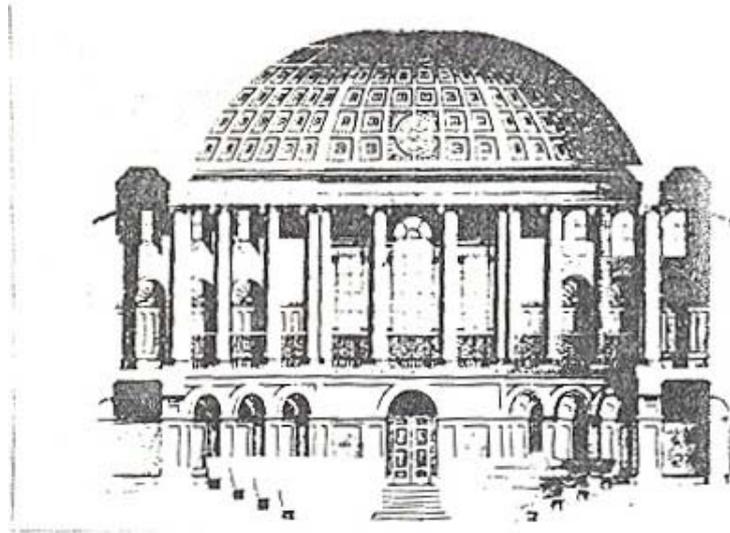


Fig. 5. Parlamento de Dúblin.

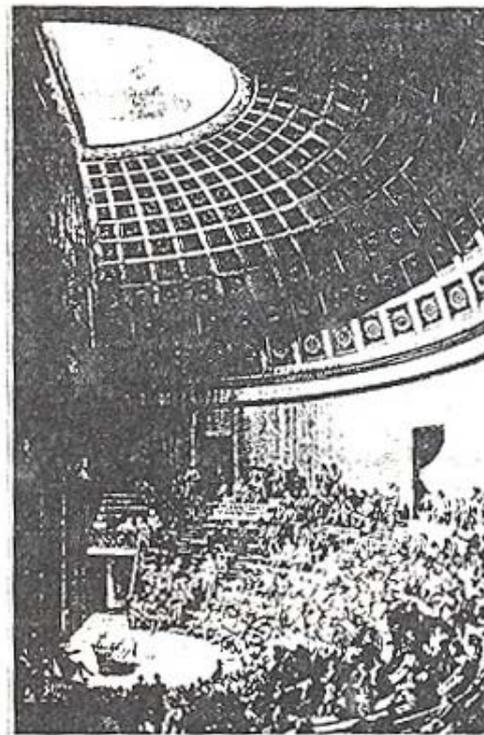


Fig. 7. Interior de la Escuela de Cirugía, Godoin.

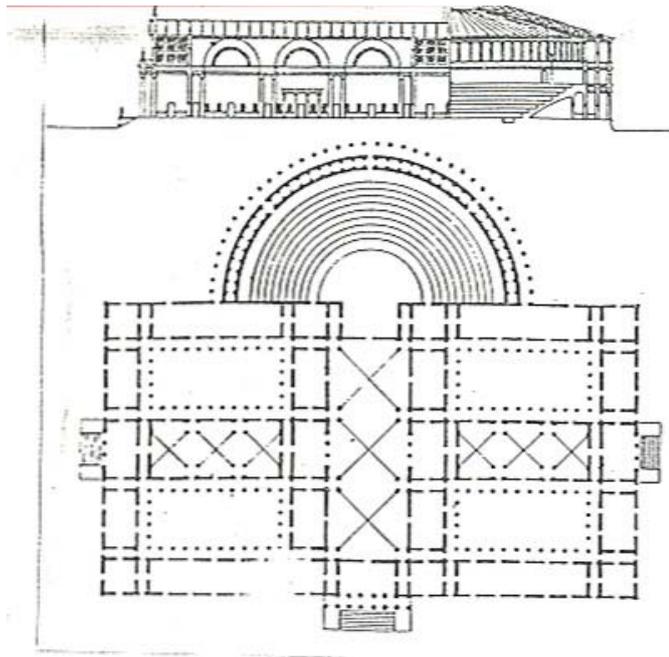


Fig. 8. Aula semicircular. Aplicaciones diversas. Durand.

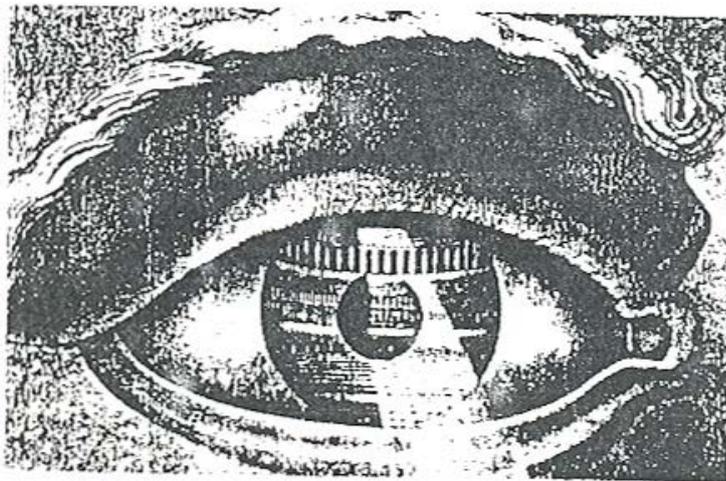


Fig 10. La Platea reflejada en la retina. Planta del Teatro de Bensancon. Ledoux.

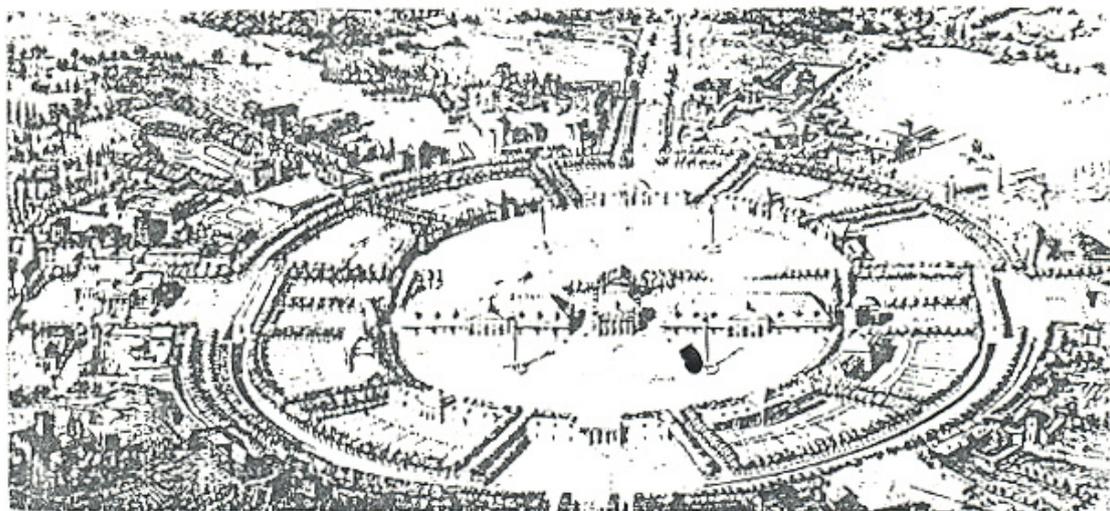


Fig. 11. La salina de Chaux. Vista general. Ledoux

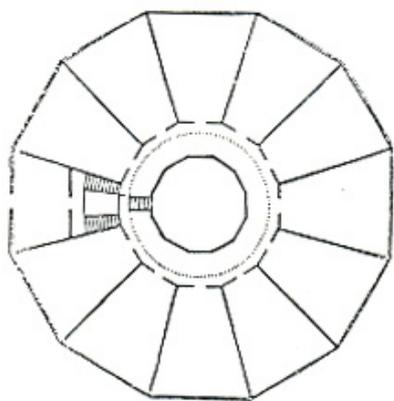
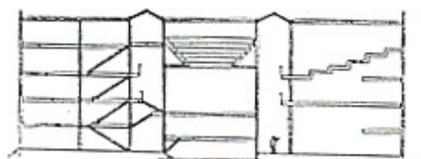


Fig. 12. Panóptico. Planta y vista. J. Bentham.